

**REPUBLICA DEL PERU  
PERUANOS POR EL KAMBIO  
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
PERIODO – 2019- 2022  
DISTRITO: PUENTE PIEDRA  
PROVINCIA: LIMA  
CANDIDATO: DR. LUIS ALBERTO ROMERO GUERRA**

**INDICE**

**PRESENTACION**

**INFORMACION GENERAL**

- Antecedentes históricos
- Marco legal
- Límites
- Situación geográfica
- Superficie
- Sectores

**AREAS TEMATICAS**

- Apoyo a la gestión pública y privada
- Infraestructura social
- Desarrollo social
- Medio ambiente
- Desarrollo alternativo
- Infraestructura económica
- Transferencia tecnológica
- Desarrollo económico productivo
- Asistencia social
- Cooperación Internacional

**CONCEPTOS GENERALES (Áreas temáticas)**

**POLITICAS GLOBALES**

- Desarrollo urbano y marginal
- Satisfacción de las necesidades primarias
- La mujer, el niño, el adulto mayor y la juventud
- Recreación y deportes
- Participación ciudadana

**POLITICAS MULTISECTORIALES**

**Integración**

- Relaciones internacionales
- Seguridad ciudadana
- Ciencia y tecnología

**POLITICAS SECTORIALES**

- **Industria y energía**
- **Turismo**

- **Comercio**
- **Transporte y comunicaciones**
- **Cultura**
- **Salud y bienestar social**
- **Educación**

## **ANALISIS ESTRATEGICO DEL DISTRITO**

### **FODA**

- 1. Fortalezas**
- 2. Oportunidades**
- 3. Debilidades**
- 4. Amenazas**

## **PERSPECTIVAS DEL PLAN**

- **Visión**
- **Ejes Estratégicos Prioritarios**

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

- **Identidad, Igualdad e Inclusión**
- **Participación y Concertación**
- **Planificación y Transparencia**
- **Responsabilidad Compartida**

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL**

- **Promoción del Desarrollo Económico**
- **Modernización de la Municipalidad**

## **OBJETIVO, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- **Objetivos generales**
- **Objetivos específicos**
- **Estrategias**
- **Programas y proyectos**

## **PRESENTACION**

**PERUANOS POR EL KAMBIO** presenta su **Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022** a la población del distrito de Independencia, que corresponde a uno de los 43 distritos de la provincia de Lima, teniendo como candidata al **Dr. LUIS ALBERTO ROMERO GUERRA**. El cumplimiento de dicho Plan comprende el periodo de cuatro años, teniendo como objetivo identificar, implementar y consolidar los programas, proyectos y actividades del sector público y privado, así como identificar las diversas fuentes de Cooperación Técnica Internacional para la aplicación de Mejoras de la Gestión Pública participativa, que permita la interrelación y negociación con un criterio de responsabilidad compartida con todos los actores del distrito, el mismo que se sustenta en la esperanza de la población, en ese sentido, se ha identificado,

2

coordinado y consolidado la información de proyectos y actividades a nivel distrital, con el objetivo de que el Gobierno Regional, Oficinas Sectoriales, Municipalidades distritales de Lima Norte, Universidades e Instituciones Públicas y Privadas en forma Descentralizada, puedan lograr efectuar convenios interinstitucionales con la Municipalidad Distrital de Independencia que permitan orientar la gestión y la asignación de recursos de acuerdo a las necesidades básicas identificadas en el mapa de pobreza y las prioridades temáticas.

El programa para la ejecución del Plan de Gobierno constituye una herramienta angular para contribuir a la solución de los problemas identificados a nivel distrital ya que la gestión es considerada como un complemento al esfuerzo.

Finalmente la realización depende especialmente de factores como la disposición de recursos a los que se suman los provenientes de fuentes cooperantes, tanto nacionales como internacionales.

## **INFORMACION GENERAL**

- **Antecedentes Históricos**

Mediante la Ley N° 5675 de fecha 14 de febrero de 1927 se crea el Distrito de Puente Piedra, siendo el presidente constitucional el presidente Augusto Bernardino Leguía, siendo uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, se encuentra asentado en la costa central del Perú, localizándose en la zona norte de la ciudad y está ubicado entre los kilómetros 22 y 32 cuya población actual supera los 353,489 habitantes, según estimaciones a la Tasa de Crecimiento Interesal 2000-2015 INEI.

- **Marco legal**

El presente Plan de Gobierno se encuentra en concordancia al marco legal vigente, asimismo la implementación de los programas, proyectos y actividades que se deriven de su cumplimiento se encuentran dentro de los parámetros legales correspondientes a los componentes y sectores económicos al que correspondan, así como dentro de los lineamientos de políticas regionales y nacionales.

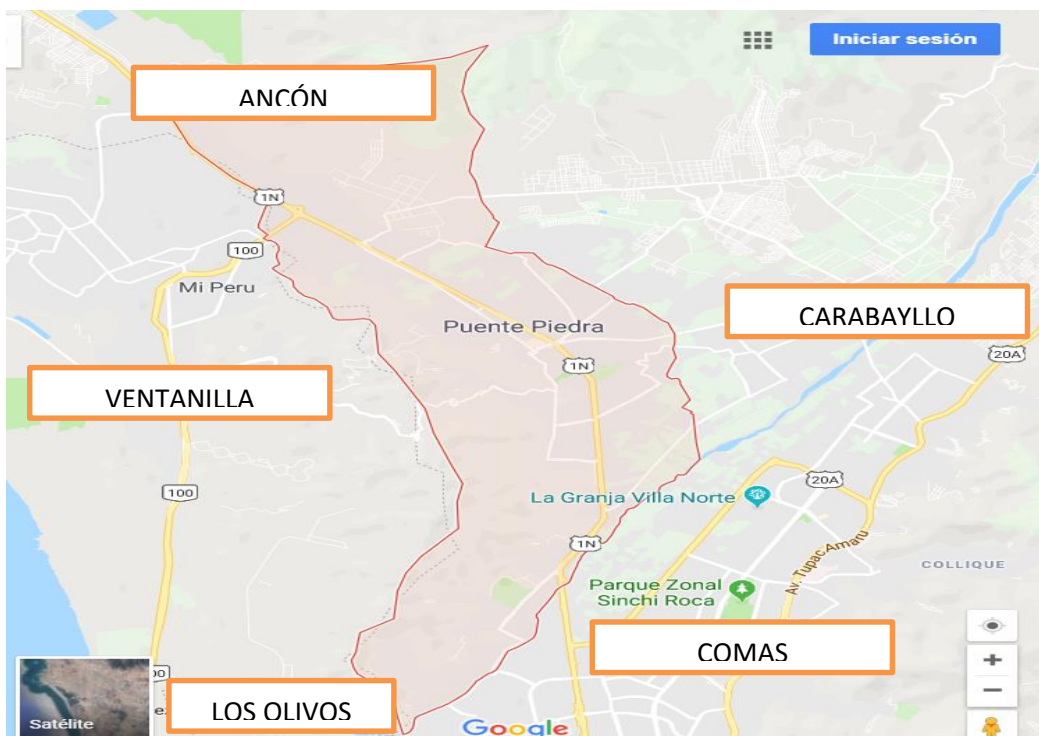
A continuación se señala una parte de la legislación vinculante de la ejecución del Plan de Gobierno a través de los programas, proyectos y/o actividades que correspondan:

- Constitución Política del Perú, 1993
- Código Civil
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, modificada por las Leyes Nos. 28522 y 28802
- Ley N° 28267, Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento con sus ampliaciones, modificatorias y complementarias
- Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
- Decreto Supremo N° 176-2006-EF, que aprueba la Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública
- Decreto Supremo N° 221-2006-EF, que aprueba el Nuevo Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública
- Resolución Ministerial N° 158-2001-EF/15, que Modifica el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Ley N° 28927, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Ley N° 28059, Ley Marco de la Promoción de la Inversión Descentralizada
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 27806, Ley Transparencia y Acceso Información Pública

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado
  - Ley N° 27245, Ley de Prudencia y Transparencia Fiscal
  - Ley N° 28928, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2007
  - Ley N° 28929, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2007
  - Resolución Directoral N° 003-2007-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Anexos por Nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local. Apéndice "Lineamientos para la aplicación de la Ley de Presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2007 - Ley N° 28927
  - Decreto Supremo N° 09-95-MTC, que aprueba el Clasificador de Rutas del País y establece el ámbito de acción del MTC para la reconstrucción y conservación de la Red Vial Nacional.
- **Límites**  
El distrito de Puente Piedra limita por el Norte con el [Distrito de Ancón](#), por el sur con el Distrito de Los Olivos y Comas, por el Este con el [Distrito de Carabaylo](#) y por el Oeste con el [Distrito Ventanilla](#).

Ver Gráfico N° 1.1

**Gráfico N° 1.1**  
**Límites del Distrito de Puente Piedra**



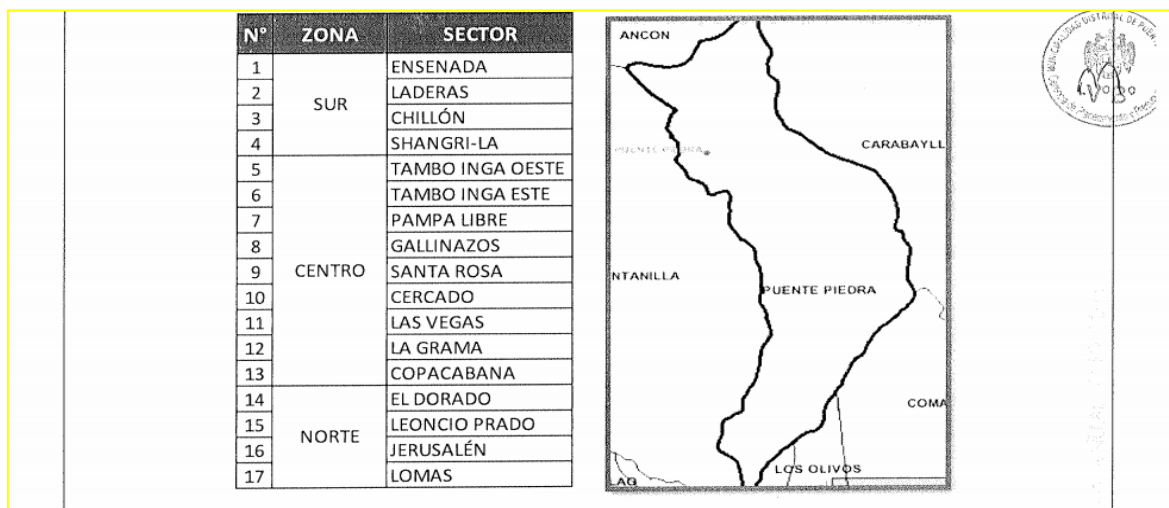
- **Situación geográfica**

Se encuentra localizado en el área norte de [Lima Metropolitana](#), al interior de o que antes se denominaba como norte hoy zona norte de Lima Metropolitana, zona que en los últimos cinco años viene concentrando un mayor número de pobladores de las cinco zonas de la Gran Lima Metropolitana. Cuenta con 3 zonas y 17 sectores, según memoria anual de la Municipalidad de Puente Piedra 2016.

- **Superficie**

Cuenta con una extensión territorial de 71,18 kilómetros cuadrados, localizado en la Panamericana Norte en las coordenadas 7°05'05' Longitud Oeste y 11°52'05' Latitud Sur, se encuentra en la zona baja de la Cuenca del Chillón una altura de 184 m.s.n.m. Tiene un Clima templado de baja humedad atmosférica, relativa nubosidad en el invierno con "garua" o "llovizna" la temperatura media anual es de 18.5° C, la máxima promedio en verano llega los 30°C y la mínima de invierno es de 12° C. sus principales ejes viales Sus principales ejes viales lo constituyen las avenidas Juan Lecaros y Panamericana Norte, las cuales discurren en sentido norte-sur integrándolo con el resto de la metrópoli.

- **Sectores**



- **Zona Sur**, (colindante con el distrito de los Olivos) es un eje zonal donde se encuentran localizados las asociaciones de vivienda: La Ensenada, asentamientos humanos ubicados Laderas ubicado en las faldas de los cerros; asimismo el sector Chillon afincado en la riberas del rio del mismo nombre y por último Shangrila que es una zona industrial y complejos recreativos en su periferia.

- **Zona Centro** (colindante con el distrito de Carabayllo) es un eje que comprende los sectores de Tambo Inga del Este y Oeste que es una zona arqueológica protegida por el Ministerio de Cultura, Pampa Libre, Gallinazos, Santa Rosa que colinda con el

distrito de Ventanilla y se conecta por una pista Inhóspita y peligrosa, Cercado que comprende toda La av. Juan Lecaros, Las Vegas, La Grama y Copacabana.

- La Zona Norte (colindante con el distrito de Ancón) comprenden los sectores de El Dorado, Leoncio Prado, Jerusalén y Lomas.
- **La Zona Industrial**, ubicado en los tres sectores: por el Norte tenemos a la Asociación de Propietarios y Pecuarios Industriales Valle Hermoso el Arenal que es un parque industrial en proceso de desarrollo y albergan diversas empresas y Mypes, Por el Centro tenemos al parque industrial ubicado en toda la av. Juan Lecaros con dirección a Carabayllo( costado de las Vegas), por el sur tenemos a las empresas que funcionan en el sector de Shangrila.

## **MI GESTION 2019 AL 2022**

### **AREAS TEMATICAS**

Las áreas temáticas a atender se priorizarán en relación a las funciones y responsabilidades específicas, compartidas y delegadas, establecidas de acuerdo a Ley.

### **APOYO A LA GESTION PÚBLICA Y PRIVADA**

1. Fortalecimiento institucional del sector público (modernización de la gestión, mejora de la prestación de los servicios, optimización de los recursos, entre otros)
2. Fortalecimiento institucional del sector privado (Mejora de las capacidades de las Organizaciones Sociales de Bases, Mypes y Pequeñas y Microempresas, entre otros)
3. Creación de la Cuna Municipal tu Niño en Buenas Manos.
4. Programa de estabilización (Adecuado manejo de las políticas institucionales de promoción de inversiones, entre otros)
5. Implementar el centro de concertación Artística del distrito a través de las sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte.
6. Renovación parques y jardines en el distrito.
- 7.- Becas integrales de estudio para Estudiantes, Docentes y Personal de Salud.

### **INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

1. Saneamiento básico (agua y desagüe)
2. Saneamiento físico (Títulos de Propiedad)
3. Infraestructura desarrollo urbano (muros de contención y apoyo a la mejora de la vivienda)
4. Infraestructura vial (construcción). Rehabilitación y mejoramiento de vías interurbanas, pavimentación de avenidas, pistas, calles, veredas y semaforización)
5. Modernización de la Infraestructura de Centros de salud (a través de convenios interinstitucionales y cofinanciamientos)

6. Infraestructura educativa (a través de convenios interinstitucionales y cofinanciamientos)
7. Construcción de Lozas deportivas iluminadas y con gras sintético en las zonas vulnerables.

### **DESARROLLO SOCIAL**

1. Educación (municipalización progresiva y sostenible del área educativa)
2. Salud (salud preventiva y cuidado del adulto mayor y la madre gestante)
3. Derechos Humanos y Trata de Personas
4. Mujer (madre) niño, Derechos de la Mujer
5. Niño, Adolescente (protección al menor – derechos del adolescente)
6. Planificación Familiar – Salud Reproductiva
7. Generación de Trabajo mediante Obras Sociales en los AA.HH.´s y Pueblos Jóvenes
8. Reducción de las condiciones de hacinamiento en pueblos jóvenes
9. Justicia– Asesoría
10. Seguridad Ciudadana – Cumplimiento de la Ley N° 27933 e implementación de la participación activa de la población
11. Apoyo al Deporte (programas de capacitación y actualización de docentes en materia deportiva, Olimpiadas y campeonatos interinstitucionales, promoción de nuevos valores, mejora de la implementación deportiva. Escuela del Deporte)

### **MEDIO AMBIENTE**

1. Aire.
2. Agua.
3. Suelo.
4. Reforestación.
5. Conservación del Medio Ambiente.
6. Captura de Carbono
7. Áreas Protegidas.
8. Reducción de Ruidos

### **DESARROLLO ALTERNATIVO**

1. Reducción de focos de venta de droga
2. Inclusión laboral a jóvenes con problemas de drogadicción
3. Asistencia Técnica y de Gestión
4. Asistencia médico promocional
5. Autogeneración de negocios

### **INFRAESTRUCTURA ECONOMICA**



1. Infraestructura Vial Urbana integrada al interior del distrito y hacia las vías principales de Lima Metropolitana (Avenidas, Calles y Pasajes)
2. Infraestructura de Transporte urbano (ordenamiento del tránsito de unidades de transporte y de vehículos menores)
3. Infraestructura de Electrificación Urbano y Marginal

### **TRANSFERENCIA TECNOLOGICA**

1. Sistema de Información (legal, municipal, técnica, precios al consumidor, ambiental, impuestos, etc.)
4. Becas de estudios – Centros Tecnológicos
5. Investigaciones.
5. Teleconferencias y Videos

### **DESARROLLO ECONOMICO PRODUCTIVO**

1. Capacitación empresarial en procesamiento de alimentos.
2. Creación de un Corredor Cultural y Turístico.
3. Puesta en valor de espacios con atractivo turístico
4. Reordenamiento de la ciudad con rostro humano (planificación urbana que incluye la participación inclusión y formalización del comercio ambulatorio
5. Pequeña y Micro Empresa, vecinal y familiar
6. Mejora de las potencialidades económicas de Mercados a través de las Ferias.
5. Mercado y Propuestas de Inversión.
6. Agro Industria
7. Manejo y Conservación de Áreas de Protección y Recursos Naturales

### **ASISTENCIA SOCIAL**

1. Apoyo a los Programas asistenciales de salud y nutrición Madre, Niño y Adulto Mayor
2. Programas asistenciales a discapacitados
3. Programas asistenciales DEMUNA

### **COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL**

1. Proyectos Sociales.
2. Asistencia Social.
3. Programas culturales
4. Programas de desarrollo de emprendimientos y proyectos sostenibles

## CONCEPTOS TEMATICOS GENERALES

**Apoyo a la Gestión del aparato del Estado.-** Para el mejor cumplimiento de sus funciones y para su fortalecimiento, modernización y descentralización de las Instituciones Públicas y Privadas.

**Infraestructura Social.-** Incluye el apoyo a la infraestructura que conducen a mejorar los diversos servicios que se prestan a la población, son complemento al esfuerzo del estado para mejorar las condiciones de vida, en sus aspectos fundamentales, como son: Proyectos de saneamiento básico, postas médicas, construcción de pistas, rehabilitación y ampliación de colegios, comedores populares, alcantarillados, veredas peatonales, botiquines comunales.

**Desarrollo Social.-** Relacionado con el aporte pendiente a mejorar la formación integral de la persona y de los grupos humanos, se considera aspectos de nutrición, cultura y derechos humanos, así mismo proyectos de pacificación social.

Un aspecto importante son los proyectos Socio Económicos de la mujer, el niño y del adolescente, como son: Proyectos de planificación familiar, proyectos para neutralizar la Migración de los centros poblados, proyectos de seguridad ciudadana.

**Transferencia Tecnológica.-** Asignación de recursos que tienen por objeto mejorar y fortalecer la acción de los órganos encargados de generar o administrar, transferir y difundir la ciencia y tecnología para mejorar la formación técnica y profesional que favorezca el desarrollo del distrito, provincia, región y el país.

**Desarrollo Productivo, Económico.-** Se considera a los proyectos que desarrollen Técnicas de acorde a las condiciones de cada zona y a los requerimientos de la población a fin de elevar los niveles de producción, productividad que permite un desarrollo sostenido de las áreas de estudio.

Fomentar el desarrollo de la pequeña y micro Empresa, industrias alimentarias de exportación y colocación de los productos en el mercado. Desarrollo de nuevos productos alimenticios con atributos, que se orientan a atender demandas de nichos de mercado.

**Medio Ambiente.-** Pendiente a mejorar las condiciones del habitar, de las especies existentes, considerando principalmente los recursos del agua, aire, suelo, vegetación y fauna.

**Infraestructura Económica.-** Toma en consideración proyectos que servirán de base para aliviar la extrema pobreza, dotando de los servicios básicos a la población como son:

**Otros Proyectos.-** Son proyectos de Capacitación y Sensibilización a la población en su conjunto, estos proyectos ayudan a mejorar la calidad de vida del poblador y se ejecutan con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

**Asistencia Social.-** Proyectos orientados a la salud, educación y trabajo el cual permitirá una lucha frontal contra la pobreza y la extrema pobreza de los sectores más olvidados.

## **POLITICAS GLOBALES**

### **DESARROLLO URBANO Y MARGINAL**

- Promover, proyectar y ejecutar el crecimiento ordenado en el ámbito urbano y urbano marginal, facilitando el acceso a los servicios básicos conservando y mejorando el equilibrio ecológico y aplicando políticas de mejora del ornato.
- Satisfacción de las necesidades Primarias, Provisión de entornos saludables a la población ampliando y mejorando los servicios (Agua, desagüe), potencializando el accionar del sector salud, para la prevención de enfermedades existentes (malaria, dengue).
- Mejorar servicios de salud provisionando asesoramiento para realizar convenios interinstitucionales y cofinanciados
- Brindar el apoyo a la población de extrema pobreza implementando proyectos de producción de auto subsistencia.
- Fortalecimiento del sector educativo.
- Se proyectará un plan integral de urbanización con desagüe, electrificación, tratamiento de aguas hervidas, plazas, parques, campos deportivos, áreas verdes, zonas de industrias, mercados, calles, urbanizaciones, las vías de acceso y pavimentación.
- En el distrito de Puente Piedra existe una creciente expansión urbana, pero carecen de un servicio fundamental y básico que es la provisión permanente de agua potable y saneamiento, particularmente en las zonas urbano marginales del distrito

### **PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR**

- Rehabilitaremos y mejoraremos la principales pistas, asimismo Construiremos nuevas veredas peatonales que permitan nuevas rutas peatonales y viales así; mejorar el tránsito para los moradores y vehículos del distrito.
- Formularemos el proyecto integral de desarrollo urbano.

- Coordinar la incorporación de los pueblos jóvenes y asentamientos humanos al Plan de Inversiones de Agua Para Todos, a fin de abastecer en forma permanente agua potable.
- Implementaremos con equipos e infraestructura para el abastecimiento de agua en las zonas que todavía no cuenten con este servicio.

### **SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS**

- Promover la atención de las necesidades prioritarias de la población.
- Coordinar la aplicación de medidas de Responsabilidad Social.
- Promover la participación de la Cooperación Internacional.

### **PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR**

Brindaremos trabajo temporal y permanente a los vecinos del distrito de Puente Piedra a través de la construcción de:

- Pavimentación de avenidas, pistas, calles y verdes
- Muros de contención
- Locales comunales
- Escaleras
- Infraestructuras y programas educativos, de servicios, económicas y de salud que se determinen y ejecuten a través de la relación interinstitucional, según competencias específicas y delegadas a las municipalidades

### **LA MUJER (madre) NIÑO – EL ADULTO MAYOR, DERECHOS DE LA MUJER Y LA JUVENTUD**

Reconocer que la mujer viene logrando en los últimos tiempos una presencia fundamental en la esfera social, económica y productiva equilibrando la estructura del desarrollo que necesita nuestra sociedad, sin embargo; este aspecto requiere de un soporte social y la capacidad de respuesta de la municipalidad para atender los vacíos que viene afectando a las unidades familiares, a través de la implementación de programas sociales: Madre, mujer, niños, adolescente, joven, adulto y adulto mayor, que incluye al discapacitado.

Al gran esfuerzo en la lucha emprenderá de la mujer va nuestro compromiso y reconocimiento con todas las mujeres y madres, valientes y las que son líderes de su comunidad, y sobre todo trabajadoras de sus hogares, que han ido adquiriendo derechos que le dan una participación importante en nuestra sociedad, las que deberán ser fortalecida des con asistencia técnica y de gestión, a fin de mejorar sus capacidades.

## **PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR**

- Compartiremos el esfuerzo de madres líderes y no líderes organizados (mujeres, club de madres, comité de vaso de leche) a través de la capacitación e integración de redes.
- Brindaremos apoyo en trabajo para las mujeres elaborando proyectos de arreglos de jardines, parques, calles y otros.
- Realizaremos la ampliación de casas de la Mujer y el Niño, así como la Casa del Adolescente y el Joven en convenio con el Ministerio de la Mujer y el desarrollo social.
- Promoveremos el apoyo a los centros humanitarios de apoyo a los niños en situación de abandono físico y moral.
- Impulsaremos la capacitación de los jóvenes a través de convenios con los CETPROS, en el grado de técnicas en carreras afines.
- Organizaremos los comités de madres de cada asentamiento humano y pueblos jóvenes con el objetivo de capacitarlas en asuntos de desarrollo técnico para la mujer del distrito de Puente Piedra.
- Realizaremos cursos talleres para niños y adolescentes con temas educativos y culturales en época vacacional.
- Crearemos la Cuna Municipal tu Niño en Buenas Manos con el objetivo de apoyar a las madres que tienen que salir a trabajar y recogerlos por las tardes, con el programa brindaremos trabajo y quienes tendrán una estrecha coordinación con cada familia con el propósito de prevenir agresiones físicas y verbales de los cónyuges o cualquier otro problema que exista dentro la casa.
- Se implementará el proyecto **Talento Juvenil**, para promover y fortalecer las capacidades técnicas, culturales e innatas de los jóvenes.
- Se ejecutará el proyecto **Creciendo Juntos**, que promoverá el ahorro-inversión para la implementación de pequeñas y microempresas así como la conformación de asociatividad, sociedades de inversionistas, estableciendo convenios con la Bolsa de Valores y otras entidades afines que permitan el desarrollo de nuevas oportunidades de inversión y autogeneración de empleos.
- Se implementará el **Programa Punto de Cultura, Deporte e Identidad**, para convocar la participación de los jóvenes y adultos con destrezas culturales a través de las agrupaciones culturales y Deportivas.

## **RECREACION Y DEPORTES**

En el ámbito Deportivo, el distrito de Puente Piedra no existen obras de mayor impacto social en el campo del deporte notándose la escasez de lozas deportivas, campos de fútbol, escuelas deportivas promocionales para niños y jóvenes, becas para el mejor deportista entre otros.

Las Instituciones Educativas del nivel primaria, secundaria e instituciones públicas y privadas, promueven actividades de bien cultural para el reconocimiento de los mejores deportistas, que terminan siendo pequeños esfuerzos, Los únicos lugares de esparcimiento para el deporte existen, pero se encuentran muy distantes y no cuentan con la infraestructura necesaria.

## **PROPUESTAS DE POLITICAS A DESARROLLAR**

- Apoyar al deporte como prioridad en fútbol, voleibol y básquet en las categorías de tercera, segunda y primera división implementando sus artículos deportivos que les permitiría participar en eventos deportivos locales e interdistritales. Se Promoverá La Casa del deporte, También apoyaremos a los Estudiantes de Educación Básica Alternativa.
- Ejecutaremos la construcción de lozas de gras sintético y iluminada, zonificándoles dentro la zona urbana y la zona urbano marginal.
- Promocionaremos el apoyo a los deportistas destacados de las diferentes disciplinas, para que puedan representarnos a nivel nacional e internacional.
- Implementación del **Programa Municipal del Deporte - DEPORMUNI**, a través de la Escuela del Deporte y las **Olimpiadas Escolares**, que promuevan la identificación y fortalecimiento de nuevos valores.
- Implementación del **programa municipal cultura viva**.
- Coordinaremos la implementación de campeonatos y Olimpiadas inter-escolares e interinstitucionales,
- Promocionaremos actividades de recreación denominado **Programa de Recreación “Pensando y Creando”** para niños y jóvenes.

## **PARTICIPACION CIUDADANA**

En el distrito de Puente Piedra se aprecia una limitada participación de los dirigentes y vecinos, insuficiencia de programas preventivos promocionales por parte de las instituciones públicas para contrarrestar la creciente violencia juvenil y en contra la mujer. Los historiadores suponen que dicha situación se debe a factores relevantes, como falta de empleo y la preocupación de la población por satisfacer las necesidades familiares.

## **PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR**

- Participación activa de los vecinos, dirigentes a través de actividades y programas que promuevan y desarrollen el interés educativo en cada uno de los moradores como trabajos de participación vecinal, limpieza, pintado de fachada, concursos de trabajos manuales.

- La participación de los jóvenes en actividades culturales, deportivos y programas de capacitación técnica. Conjuntamente con la población y sus dirigentes se realizaran las rendiciones de cuenta y la elaboración de planes de desarrollo.
- Organizaremos los **Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana** para tener mayor participación organizada.
- Los vecinos tendrán la mayor participación ciudadana con las actividades que el municipio presente como actividades para madres, niños, jóvenes, adultos, personas de la tercera edad, entre otros.

## **POLÍTICAS MULTISECTORIALES**

### **INTEGRACIÓN**

Territorio distrital integrado entre sectores y comunidades, Se cuenta con una adecuada zonificación y vías de integración. Desarrollo de políticas de integración a nivel de Lima Metropolitana

### **PROPUESTA Y POLÍTICA DE DESARROLLO**

- Actualización del catastro
- Zonificación
- Integración local e interdistrital, provincial y regional

### **CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE**

Promover la conservación y uso sostenible del medio ambiente, promoviendo prácticas y actividades protectoras y conservacionistas del medio ambiente, en la población del distrito.

### **PROPUESTA Y POLITICA DE DESARROLLO**

- Proyectaremos la conservación de áreas verdes
- Reforestación
- Monitorear los Estándares Permisibles de Ruido, Agua y uso de contaminantes

### **DESARROLLO ECONOMICO**

Poca capacidad técnica de los jóvenes y adultos, en el distrito, falta de proyectos y programas de infraestructura y de apoyo a la producción nos compromete a todos la búsqueda de alternativas de desarrollo económico para todos los niveles de vida.

Limitada creatividad de parte de la gestión municipal para viabilizar proyectos productivos que generen un mayor dinamismo en el desarrollo económico local

### **PROPUESTA Y POLITICA DE DESARROLLO**

- Fortalecimiento de las capacidades en temas de desarrollo económico de los vecinos.
- Directorio empresarial de las Pequeñas y Microempresas del distrito
- Fortalecimiento de las capacidades económicas de las microempresas.

### **RELACIONES INTERNACIONALES**

Las relaciones internacionales juegan un rol importante en la transformación de nuestra sociedad, en especial en el distrito de Independencia, puesto que no podemos ser ajenos a la globalización internacional de mercados, y que un cambio en el mundo de manera directa tendrá implicancia en nuestros objetivos y metas trazadas.

- Se aprovechara el TLC, para la exportación de productos con valor agregado.
- Es importante mantener una estrecha relación entre instituciones de los países cooperantes, con el objetivo de orientar la asignación de los recursos de las diversas fuentes de cooperación en programas, proyectos y actividades identificadas para el corto y mediano plazo, de acuerdo a los objetivos y estrategias de desarrollo definidos por la municipalidad distrital de Independencia para el gobierno del año 2019 al 2022.

### **PROPUESTAS POLITICAS A DESARROLLAR**

- Buscar el apoyo ante la comunidad internacional con el objetivo de solicitar cooperación para la lucha contra la pobreza.
- Se presentarán proyectos de reformas estructurales y sectoriales como:
- Mejora la calidad de la educación, ayuda alimentaria, ayuda con medicina, para alumnos de la primaria y secundaria.
- Fomentaremos la competitividad y las exportaciones de productos regionales como Maderas, artesanías, madera trabajada.

### **SEGURIDAD CIUDADANA**

El estado en materia de seguridad ciudadana que se dinamiza con la ley 27933, ley del sistema nacional de seguridad ciudadana cuyo objetivo es articular esfuerzos intersectoriales entre los poderes del estado policía nacional, gobiernos regionales, gobiernos distritales y la sociedad civil organizada para mejorar la calidad de vida del ciudadano, previniendo situaciones de riesgos y amenazas a su integridad física y psicológica.



## **Los principales problemas que afectan la seguridad ciudadana en el distrito son:**

- Micro comercialización de droga en las discotecas.
- Robos, hurtos, arrebatos, prostitución, asaltos, faltas, agresiones, violencia familiar, venta de licor a los menores de edad, accidentes de tránsito en las carreteras, falta de semáforo, capacitación en temas de seguridad ciudadana. Existe el Serenazgo para el control y cuidado del ciudadano en el distrito, que resulta limitado, no existen medidas preventivas en este aspecto.

La ley N° 27372, Ley Orgánica de Municipalidades Art. 85 dice a la letra: Las Municipalidades en Seguridad Ciudadana en su jurisdicción con la participación de la Policía Nacional y la Sociedad Civil Organizada, norma el establecimiento de los servicios de Serenazgo, Vigilancia Ciudadana, rondas o similares de nivel distrital o de centros poblados, en la jurisdicción de acuerdo a ley N° 27238, policía nacional ley N° 27433 ley del sistema de seguridad ciudadana

## **PROPUESTAS POLITICAS A DESARROLLAR**

- Con el objetivo de garantizar una pronta intervención ante los problemas ocurridos dentro de la población, el municipio creará el centro de operaciones de seguridad ciudadana con la operatividad del Serenazgo en el distrito.
- El municipio realizara el convenio de cooperación mutua entre la policía nacional del Perú y la municipalidad distrital de Independencia, para el Servicios de Apoyo Policial (Serenazgo) año 2019– 2022.
- Con el objetivo de sensibilizar y educar a la población sanjuanina, se creara la escuela de seguridad ciudadana que tendrá como principio doctrinario, forjar promotores de seguridad ciudadana, mediante la instrucción, en el conocimiento y la observancia de la seguridad participativa para el desarrollo de hábitos preventivos en su transcurrir social.
- Se elaboran los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana de sus correspondientes distritos, en concordancia con las políticas contenidas en el plan nacional Ley 27433 y Ley Municipal N° 27372 art. 85.
- Se ejecutará el Plan Vecino Vigilante 2019 con el objetivo de organizar a la Sociedad Civil en asuntos de Seguridad Ciudadana, en acciones preventivas, tanto local como multisectorial, de represión contra la criminalidad y delincuencia en todas sus modalidades con la finalidad de afianzar y mantener condiciones de seguridad para la jurisdicción del distrito.
- Se articulará esfuerzos de los diferentes componentes del comité distrital de seguridad ciudadana, con las siguientes instituciones:
  1. Policía Nacional
  2. Municipio
  3. Sector Justicia

4. Ministerio del Interior
  5. Ministerio de Educación
  6. Ministerio de Salud
  7. Comunidad organizada "Juntas vecinales 2019" el objetivo del plan es mantener vigente el comité distrital de seguridad ciudadana, para formular planes y proyectos de seguridad.
- Realizaremos el primer FORUM internacional en materia de seguridad ciudadana.
  - Implementar la video vigilancia en las zonas más vulnerables del distrito.

## **POLÍTICAS SECTORIALES**

### **INDUSTRIA Y ENERGÍA**

El distrito de Puente Piedra cuenta con el Parque Industrial en el que se vienen desarrollando diversas actividades industriales, que con el crecimiento del desarrollo urbano y el comercio se vienen reduciendo los espacios destinados a la producción. Desde el gobierno local se debe impulsar el desarrollo de una fuerza productiva competitiva, para lo cual deberá incluirse en la agenda municipal la atención de los procesos productivos en alianza con el sector privado.

### **PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR**

- Fortalecimiento del parque industrial del Distrito
- Medidas participativas entre el sector público y privado a fin de contribuir al fortalecimiento de la capacidad productiva del distrito

### **TURISMO**

La actividad turística en el país viene generando recursos importantes en la esfera económica así como en la moda y costumbres. En el distrito la principal actividad económica es el comercio que se viene desarrollando de forma desarticulada con las potencialidades locales, una adecuada planificación permitirá insertarse en la esfera turística y comercial redundando beneficios a los pobladores, teniendo como principales centros arqueológicos como la Huaca de Tambo Inga, zonas de conservación de ecosistema natural la Laguna de Copacabana y otros.

### **PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR**

- Circuito turístico del distrito
- Puesta en valor de recursos turísticos

- Identidad y cultura íconos turísticos a promover y desarrollar
- Directorio turístico.

## **COMERCIO**

El comercio es por excelencia la actividad que mayor concentración de la PEA absorbe, sin embargo; ésta se desarrolla en forma empírica y desordenada, Las competencias entre los grandes y pequeños negocios, así como el comercio ambulatorio merecen un especial tratamiento orientándolos hacia su fortalecimiento y sostenibilidad

### **PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR**

- Reubicación de los espacios según zonificación.
- Asistencia técnica y de gestión.
- Actualización de impuestos predial y arbitrios.
- Directorio empresarial del distrito.

## **TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**

El ordenamiento de la vialidad y transitabilidad interurbana carece de una adecuada planificación al interior del distrito como a nivel de Lima Metropolitana, por la limitada Capacidad de integración y trabajo conjunto, observándose que proyectos municipales a nivel de lima metropolitana orientados a satisfacer las demandas de transporte afectando el desenvolvimiento local.

### **PROPUESTA POLÍTICA A DESARROLLAR**

- Ordenamiento del flujo vehicular según competencia municipal
- Adecuada planificación interna y coordinación a nivel de Lima Metropolitana
- Mejoramiento de la infraestructura para una adecuada transitabilidad peatonal y vehicular

## **CULTURA**

La globalización es importante en muchos aspectos económicos, sociales, políticos y otros pero uno de los puntos negativos es la inserción de culturas ajenas a la nuestra que viene generando una pérdida de identidad local, provincial, regional y nacional

En el distrito de Puente Piedra se viene perdiendo la identidad por la influencia de los medios es por ello se apoyará a las agrupaciones a realizar actividades netamente

costumbristas, vamos a revalorar las costumbres de nuestros pueblos para no perder nuestra identidad local, cívica, cultural.

En los diferentes niveles educativos no se está haciendo casi nada por rescatar nuestra cultura e impulsar nuestra identidad local, estamos más abocados a la parte económica, con una carencia cultural e identidad propia.

### **PROPUESTA, POLITICAS A DESARROLLAR**

- Promover nuestra identidad cultural, nuestra historia, nuestros hitos, e identificar los hechos auténticos locales que merecen prevalecer
- Impulsar una cultura cívica a los bienes culturales, de mantenimiento, limpieza y de conservación y mejora del ornato local.
- Identificar el **Patrimonio Cultural Distrital**, promoverlos, difundirlo y venerar lo nuestro.
- Promover la práctica ciudadana de una cultura democrática.
- Promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción, y la defensa y la conservación de los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos, colaborando con los organismos superiores del país.
- Promover, coordinar, ejecutar y evaluar con el gobierno los programas de alfabetización en el marco de la política y programas nacionales, de acuerdo con las características socios culturales y lingüísticos de cada localidad.

### **SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**

En el Perú existen aproximadamente 3500,00 personas que sufren algún tipo de discapacidad y a pesar que existe la Ley que los ampara, ninguna autoridad aplica proyectos o normas orientadas a favorecer a ese sector, generando niveles de competitividad adecuados.

Al igual que la educación, la salud es un aspecto que debemos tener mucho en consideración para lograr el desarrollo esperado por todos nosotros, porque cuando nuestros hermanos y vecinos se encuentren en óptimas condiciones de salud, el trabajo lo realizará en mejores actitudes.

Establecer acciones adecuadas y proporcionar apoyo oportuno a los centros de salud para la prevención y atención de emergencias.

Estamos abocados a crear conciencia de salud a nuestros vecinos del distrito, con el objetivo de mejorar el cuidado de la salud en la localidad, en especial de las zonas rurales que son las más afectadas.

La ciencia de la salud ha podido demostrar que la salud emocional constituye un eje fundamental en el desarrollo de las potencialidades humanas, en esta perspectiva se

debe buscar la participación de la gestión municipal a fin de asegurar la salud emocional de sus pobladores.

## **PROPUESTA POLITICAS A DESARROLLAR**

- Capacitaremos permanentemente a nuestros hermanos con discapacidad en temas educativos técnicos, culturales y de proyección social, para que cada uno de ellos pueda sostenerse con los alimentos y con salud para que pueda adquirir sus recursos económicos.
- Articulación con el sector salud para la ampliación de centros de salud y postas sanitarias
- Comprometer la participación voluntaria de los profesionales de la salud del distrito para la atención de los servicios de la salud a cargo de la municipalidad en lugares donde no se cuenta con el personal estable calificado.
- Vinculación con organizaciones estatales y de la sociedad civil para la atención a la madre, niños y adultos en el distrito.
- Programas de **Mejora de la Salud Emocional** de los pobladores, orientados a mejorar la autoestima, revaloración, inclusión y competitividad.
- Coordinaremos la mejora del tratamiento de las aguas servidas, estudio integral de las redes de canalización.

## **EDUCACIÓN**

Base legal: el artículo 82º de la ley orgánica de municipalidades, señala que la educación es una competencia compartida entre los niveles de gobierno: nacional y distrital. Así mismo presenta 20 competencias y funciones específicas y compartidas que tienen las municipalidades en materia de educación, cultura y revisión, sujetas a transferencia por el Gobierno nacional hecho que se viene realizando.

En la actualidad la deserción escolar está a la orden del día, empezando por los menores de edad, por la falta de recursos económicos, el apoyo del gobierno central, no está llegando a los más necesitados y olvidados por las políticas tradicionales y neo liberales que se emplean.

Podemos notar la limitada participación de nuestras autoridades en el quehacer de la educación de nuestro distrito.

El trabajo inicial demandara experimentar, investigar y revalorar experiencias para construir propuestas interactivas, participativas que mantenga la unidad en el distrito, respetando su múltiple diversidad, recién entonces será posible y aconsejable convertir la experiencia desarrollada, en un plan piloto para la municipalización de la gestión educativa.

## **PROPUESTA POLITICA A DESARROLLAR**

- Se coordinará con las instancias correspondientes a fin de fortalecer los proyectos educativos con el objetivo de eliminar el analfabetismo en nuestro distrito.
- Asimismo se deberá incrementar la oferta educativa, promoviendo el mejoramiento de los existentes en los asentamientos humanos, del distrito.
- Se coordinará con la biblioteca Nacional a fin de aprovechar el **Proyecto Biblioteca Virtual** con el objetivo de descentralizar las temáticas existentes, en una biblioteca lo que permitiría, la equidad educativa para los niños de escasos recursos económicos.
- Actualización y capacitación constante en la formación a los docentes en materias económicas productivas y de gestión de negocios.
- Apoyar a nuestros Estudiantes y Docentes del distrito que participen y resulten campeones en los Concursos Educativos del Ministerio de Educación.

## **LA MUNICIPALIZACION DE LA GESTION EDUCATIVA**

Se evaluará y coordinará la transferencia de partidas a favor de la municipalidad correspondientes al sector educativo, debiendo establecerse adecuaciones internas en la gestión municipal, a fin de mejorar las capacidades de gestión local para una adecuada gestión educativa.

### **MARCO LEGAL:**

- Característica de la educación
- Exigencias de la educación básica en el proceso de municipalización de la gestión educativa.
- Corresponde a la institución educativa.
- Corresponde a las municipalidades.
- El modelo.
- El plan piloto.
- El fondo de compensación para la municipalización de la gestión educativa (FONCOMUGE).
- -finalidad
- -objetivo
- -beneficiario
- -fuentes de financiamiento
- -mecanismos de asignación de recursos

## **ANALISIS ESTRATEGICO DEL DISTRITO FODA)**

### **FORTALEZAS:**

1. Ubicación territorial en el medio de una arteria vial de orden nacional Panamericana Norte.
2. Ubicación geográfica en lima norte
3. Importante presencia de entidades públicas descentralizadas al servicio de lima norte
4. Presencia de grandes centros comerciales
5. Incremento de la recaudación anual.
6. Incremento de los negocios.
7. Comercio y servicios principales actividades económicas del distrito
8. Gran número de trabajadores independientes.
9. Gran número de organizaciones sociales de base.
10. Parque Industrial en proceso de desarrollo.
11. Participación organizada de la población
12. Participación natural en diferentes disciplinas deportivas

### **OPORTUNIDADES**

1. Confluencia de fuerzas comerciales
2. Importante presencia de inversionistas nacionales e internacionales
3. Mixtura de culturas
4. El impulso a la mejora de las actividades comerciales y de prestación de servicios
5. Asociatividad para elevar el nivel de competitividad
6. Implementación del Aseguramiento Universal de la salud
7. Ordenamiento de la transitabilidad vehicular.

### **DEBILIDADES**

1. Hacinamiento en asentamientos humanos
2. Bajo nivel educativo
3. Elevada informalidad
4. Creciente inseguridad ciudadana y violencia juvenil
5. Deserción escolar
6. Bajos ingresos
7. Proliferación del comercio ambulatorio
8. Escaso saneamiento físico legal y limitado acceso a programas de vivienda
9. Déficit en infraestructura educativa y de la salud
10. Escasa promoción de la investigación científica, tecnológica y cultural

11. Escasa promoción del desarrollo económico y acometividad local
12. Limitada cobertura de oferta médica en asentamientos humanos
13. Limitado y deficiente servicio de seguridad ciudadana
14. Ausencia de promoción y apoyo en los rubros (préstamos) para actividades productivas, comerciales y de servicios
15. Limitada utilización de tecnología de punta en actividades productivas
16. No existen programas de fomento a la pequeña y microempresa
17. Débil promoción del turismo
18. Carencia de vías de acceso y calles pavimentadas en zonas marginales del distrito
19. Débil presencia de la sociedad civil y padres de familia en espacios de participación
20. Ausencia de programas, actividades y proyectos para jóvenes
21. Desintegración de los pueblos con limitada participación vecinal
22. Crecimiento urbano desordenado
23. Limitada atención de las autoridades con planes orientados a proteger y apoyar a la población en riesgo mujer, niño, joven, adulto mayor
24. No existen programas deportivos municipales
25. Déficit de infraestructura deportiva
26. Desorganización institucional (desarticulación)
27. Débil identificación con el propósito de lograr el desarrollo municipal
28. Limitada gestión de recursos de la Cooperación Internacional
29. Limitada generación de cartera de proyectos
30. No existen base de datos de todas las agrupaciones o puntos de Cultura de nuestro distrito.
31. No se considera a los estudiantes de Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnica Productiva (EBAs y CETPROs)
32. No existen lozas deportivas adecuadas para los niños, jóvenes y adultos de nuestro distrito.

## **AMENAZAS**

1. Elevada división política en Asentamientos Humanos
2. Proliferación de la baja autoestima
3. Elevada concentración del comercio ambulatorio en calles y avenidas principales
4. Centralismo de los gobiernos de turno a nivel nacional, regional, provincial y local
5. Limitada asignación de recursos del gobierno central
6. Duplicidad de intervención de las instancias de gobierno central
7. Programas asistenciales desde el gobierno central generan inadecuadas expectativas
8. Planificación desarticulada de las instancias de gobierno central, regional y provincial.



9. Aumento de comercio ambulatorio que no generan progreso en las personas del distrito.
10. Aumento de delincuencia por ausencia de espacios de recreación.

## **PERSPECTIVAS DEL PLAN**

### **Visión**

Ser un distrito limpio, ordenado, sano, seguro y ser ejemplo de Identidad, Cultura y Deporte.

### **Misión**

Lograr que el distrito de Puente Piedra sea un modelo de desarrollo sostenible que respeta el medio ambiente, fomenta el cuidado de la salud, la Identidad, la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana y el emprendimiento de nuestras Mypes.

## **PRINCIPIOS Y VALORES**

- **Identidad, Igualdad e Inclusión;** Las acciones a desarrollar tienen identidad local, regional y nacional, con igualdad de oportunidades (hombre-mujer, niño-adulto) e inclusiva, favoreciendo a los más necesitados.
- **Participación y Concertación;** la gestión municipal es participativa, democrática y concertadora, donde se respetan la propuesta de los ciudadanos y se evalúa y prioriza inversiones en base al déficit de oferta de los servicios y la demanda creciente
- **Planificación y Transparencia;** la gestión municipal emprenderá un proceso de planificación permanente con participación ciudadana y de la sociedad civil, emitiendo informes trimestrales y/o semestrales. Implementa el Portal de Transparencia.
- **Responsabilidad Compartida;** gobierno de todos, gobierno de puertas abiertas, donde todas las opiniones son valederas en la construcción de una democracia participativa, responsabilidad social del sector privado en su contribución a la reducción de la violencia y las condiciones de pobreza de los pobladores

## **LINEAMIENTOS DE POLITICA INSTITUCIONAL**

- **Promoción del Desarrollo Económico;** eje central de la gestión municipal, elevar la calidad de vida, es elevar los niveles de competitividad a partir de la mejora de las fortalezas locales. El Gobierno Local es un promotor del desarrollo, articula procesos y genera competitiva, promoviendo y difundiendo el potencial económico del distrito

- **Modernización de la Municipalidad;** prestación de servicios de calidad, reducción de procesos administrativos, costos, tiempos. Descentralización de los servicios

## **OBJETIVO, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- **Objetivo General**

Desarrollar en el corto plazo la implementación de todas las propuestas planteadas en el presente plan de trabajo, para lograr que el distrito de Puente Piedra sea un modelo de desarrollo sostenible, respetando el medio ambiente, fomentando el cuidado de la salud, la Identidad, la cultura, el deporte, la seguridad ciudadana y el emprendimiento de nuestras Mypes.

- **Objetivos específicos**

- a) Desarrollar convenios para mejorar la infraestructura del puesto de salud, infraestructura vial vehicular, peatonal y mejorar los parques y jardines.
- b) Organizar e identificar las zonas arqueológicas para generar turismo apoyado en las instituciones culturales del distrito, formalizarlos como puntos de cultura.
- c) Construcción de lozas deportivas con gras sintéticos e iluminados.
- d) Generación de empleo a corto plazo en los A.A.H.H distrito.

- **Estrategias**

**Convenios interinstitucionales con empresa privada para la construcción de lozas deportivas.**

**Manejo de recursos de la municipalidad.**

- **Programas y proyectos**

## **EN PROGRAMAS Y PROYECTOS 2019-2022**

- Infraestructura urbana (vialidad, saneamiento, vivienda, etc.)
- Infraestructura económica y de apoyo a la producción (MYPES)
- Programa de equipamiento e infraestructura de los centros de salud.
- Programa **Punto de Cultura, Deporte e Identidad**
- Programa **Creciendo Juntos**
- Programa Municipal del Deporte, **DEPORMUNI**
- Olimpiadas Municipales
- Programa de Recreación **“Pensando y Creando”**
- Programa **Biblioteca Virtual**

- Directorio **Empresarial y de la Competitividad Local**
- Plan **Turístico del Distrito**
- Programa de **Fortalecimiento de Capacidades de las OSB's**
- Programa Mejora de la **Salud Emocional**.
- Programa **Cadena del Reciclaje**
- Programa **de Comités Vecinales de Seguridad Ciudadana**
- Programa **Agente Municipal**, descentraliza la prestación de los servicios administrativos de la Municipalidad